

INFORME DEL COMISARIO

Señores

*Junta de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAS LEVI INDULEVI S.A.
Ciudad.-*

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como comisario de INDUSTRIAS LEVI INDULEVI S.A y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las resoluciones del Señor Superintendente de Compañías; presento a conocimiento y consideración de Ustedes, mi Informe Anual, sobre el ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre de 2000.

1.- Los Administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la Sociedad.

3.- He revisado las cifras de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2000. Y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,

Jessica de Larreta
Jessica de Larreta
Comisario